



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Acta nº 5

En Córdoba a las 13:00 horas del viernes 29 de marzo de 2019, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias en la sala de Juntas Profesor Jacobo Cárdenas, con los miembros que a continuación se relacionan:

María Teresa García Martínez (en calidad de Presidenta de la Comisión), Inés María Santos Dueñas (en calidad de Secretaria de la Comisión); Luis Arias de Reyna Martínez, Jose Antonio Bárcena Ruiz, María Isabel Burón Romero, Manuel Cruz Yusta, Encarnación Muñoz Serrano, Alba Rincón Castro, Concepción Hera Díaz de Liaño, Manuel Sáez Cano y Concepción Santos Godoy. Estando presente como invitado Carlos Pérez Vicente, Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias.

Punto 1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión presenta el informe estructurado en tres puntos diferentes y recogidos en la convocatoria de la Comisión.

Punto 1.a. Informe Final de la DEVA sobre el Plan Piloto IMPLANTA.

Hace unos días se ha recibido el Informe Final por parte de la DEVA, después de haber analizado la respuesta del Informe Provisional enviado y aprobado tanto por la Comisión de Garantía de Calidad como por la Junta de Facultad de Ciencias, en un plazo de veinte días desde la recepción de dicho Informe Provisional. Se añadió que cuando se recibió el Informe Provisional no teníamos constituida la Junta de Facultad debido al cambio del nuevo equipo decanal.

En el Informe Final recibido indican que no se han implementado los nuevos procedimientos establecidos, los planes de mejora existentes son de los títulos de Grado y no del Centro, los documentos y política de Calidad son versión 1, por lo que evidencian que no se ha implementado correctamente el Sistema de Calidad; la evaluación del sistema ha sido negativa.

La Profesora Dra. María Isabel Burón Romero reflexiona acerca del proceso IMPLANTA que ha sido promovido de forma prematura, y no ha tenido el soporte institucional necesario. Por otra parte, se ha desarrollado en una etapa con muchos cambios de responsabilidad en el Centro (Decanato y Responsables de Calidad).

La Presidenta comenta que actualmente el Plan IMPLANTA es un plan piloto y se debe verificar si a partir de ahora se va a seguir con los planes de Calidad de Centro y no de los Títulos como estaban previamente. Por otro lado, también indica que es necesario más respaldo institucional.

Analizando el Informe Final se puntualiza que en dicho informe sólo se recogen varios comentarios y no recomendaciones de mejora.

Punto 1.b. Informe sobre la solicitud del Sello Internacional de Calidad-Eurolabel del Grado de Química.





La Presidenta cede la palabra al Responsable de Calidad del Centro, Carlos Pérez Vicente, para comentar el estado actual de la solicitud del Sello Eurolabel. En primer lugar, comenta que dicho sello nace de la cooperación entre la Red Europea de Química y la Red Internacional de Química, pretende una mejora de la homologación de los títulos internacionalmente. España es uno de los países que más problemas tienen para la homologación de sus títulos.

En España el organismo encargado de evaluar dicho Sello es ANECA, la evaluación se estructura en nueve criterios diferentes, los siete primeros coinciden con los presentados para la Acreditación del Título de Grado de Química, por lo que sólo es necesario presentar información de los dos últimos, los criterios 8 y 9 son justificación de los resultados de aprendizaje que se adquieren en el título y de respaldo institucional, en todos casos dichas justificaciones son con evidencias diversas.

El Profesor Dr. Carlos Pérez Vicente solicita el apoyo de los miembros de la Comisión para verificar la información de la Facultad de Ciencias en la nueva web, pues se han detectado algunas erratas con el cambio reciente realizado.

Para la solicitud del sello se deben presentar las evidencias de todos los planes de estudios, las guías docentes, relación de los diferentes criterios de aprendizaje, índices de tasas de rendimiento y abandono, resultados de encuestas, medios personales e institucionales... todo referido al Grado de Química. El plazo para enviar el autoinforme es el 10 de abril y posteriormente, se tendrá una visita de una Comisión de Evaluación, prevista para principios de julio, que podrá solicitar más información, trabajos, exámenes... Actualmente estos sellos sólo existen para algunas ingenierías y el Grado de Química.

La Profesora Dra. María Isabel Burón Romero pregunta por el coste de este reconocimiento y la presidenta de la Comisión informa que es un sello privado y que el coste corre a cargo de la institución, añade que el objetivo de este sello es mejorar las salidas profesionales de los graduados en química en el resto de Europa. La Presidenta añade que actualmente este sello dentro de España sólo lo tienen las universidades de Burgos y Navarra, mientras que es muy común fuera de España.

La Profesora Dra. María Isabel Burón Romero pregunta también por la entidad de esta Comisión pues hace relativamente poco las Comisiones de Calidad eran por Título y ahora son por Facultad, ya que antes los Sistemas de Calidad eran por título y ahora se tiene el Plan IMPLANTA que es por Facultad. La presidenta responde que efectivamente ahora sólo existe una Comisión de Calidad de la Facultad pero que como todavía el Plan IMPLANTA está a escala piloto no se tiene certeza de que dentro de un tiempo se vuelva a cambiar los Sistemas de Calidad a los títulos.

Punto 1.c. Autoinforme de Seguimiento del Plan de Mejora 2017/18 DEVA.

Se debe de realizar de los cinco títulos por separado, al no tener reconocido el Sistema de Calidad de Centro por el Plan IMPLANTA se debe de realizar siguiendo la modalidad 2a. El documento de dicha modalidad debe de recoger las diferentes actuaciones realizadas desde que se presentó el Plan de Mejora 2017/2018. El plazo para presentarlo finaliza el 15 de abril, lo cual implica que debe de realizarse otra reunión de la Comisión para la próxima semana, tanto para aprobar el Autoinforme de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA para cada título como para la documentación del sello Eurolabel, y ambos posteriormente deben aprobarse también en Junta de Facultad.





La Profesora Dra. María Isabel Burón Romero plantea con vistas al futuro del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y seguimiento de sus títulos, que sería conveniente aclarar o consultar los próximos pasos del Plan IMPLANTA en nuestro caso particular, para definir las actuaciones a corto plazo.

Punto 2. Estudio y aprobación, si procede, de la memoria del Plan de Mejora UCO Convocatoria 2018.

El Plan de Mejora de la Universidad de Córdoba se presentó el 31 de mayo y ahora se ha solicitado desde la institución un informe para verificar entre las acciones propuestas cuáles están concluidas, cuáles en desarrollo y cuáles no han sido llevadas a cabo. Esa propuesta se realizó sobre la base de las recomendaciones de la DEVA para cada título y se solicitaron fondos para llevar a cabo esas acciones de Mejora. Los gastos han sido justificados mediante facturas y mediante una memoria económica y se espera que ingresen pronto mediante transferencia interna los 4.000 euros concedidos.

En el Plan de Mejora se propusieron 11 acciones diferentes, se pueden consultar en la información entregada del informe presentado. Se puede observar que la mayoría de las acciones han sido llevadas a cabo, excepto las referentes a las encuestas de alumnos y fomento de tutorías que todavía está en desarrollo el segundo cuatrimestre del curso académico.

Se analizan brevemente las diferentes acciones de mejora y las medidas empleadas para llevarlas a cabo, a modo de resumen:

- Acción 1. Conforme a la información pública se ha actualizado constantemente tanto la información de la web de la institución y del Centro.
- Acción 2. Necesidad de refuerzo de las materias básicas tanto a nivel de secundaria, bachillerato y ciclos formativos.
- Acción 3. Implicación de los alumnos en las encuestas, este año se ha aumentado el número de encuestas on-line pero se han sufrido bastantes problemas técnicos.
- Acción 4. Las tutorías pretenden favorecer los resultados adquiridos por los alumnos.
- Acción 5. Relacionada con la cobertura wifi del aulario y el estado de los ordenadores de las salas de informática.
- Acción 6. Jornada antiplagio realizada el pasado 4 de febrero de 2019.
- Acción 7. Distribución de los exámenes parciales en el calendario. En este apartado, el Profesor José Antonio Bárcenas indica que hay un acuerdo de Consejo de Gobierno de hace muchos años que no autoriza la realización de exámenes parciales, pero no se conoce la fecha exacta, se buscará dicha información.
- Acción 8. Realización de Jornadas de orientación profesional con los colegios oficiales realizadas en el mes de noviembre de 2018, y el foro de empleo UCOCiencias IMPULSA 2019, que tendrá lugar el próximo 24 de abril.
- Acción 9 y 10. Calendario de exámenes más espaciado de las clases, se ha establecido una semana para entrega de trabajos y solicitud de tutorías entre la finalización de las clases y el comienzo de los exámenes en el segundo cuatrimestre.
- Acción 11. Realización de varios cursos de formación para profesorado, relacionados con estadística y estrategias para la gestión del tiempo, tras analizar la información proporcionada por el profesorado al rellenar un formulario.





Se indica la valoración de las actuaciones realizadas y las incidencias de los destinatarios, así como, las fortalezas y debilidades de estas.

Se aprueba por unanimidad la memoria del Plan de Mejora UCO convocatoria 2018.

Punto 3. Ruegos y Preguntas.

Concepción de la Hera indica que se es recomendable que se busque la referencia concreta sobre la autorización o no de la realización de exámenes parciales.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas del 29 de marzo de 2019, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vo Bo

Inés María Santos Dueñas Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad

María Teresa García Martínez Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad